



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

348

VISTOS: QUILLON, jueves 15 mayo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-356

La Obligación Presupuestaria 20.287

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA.
SON 116.375

76.943.080-6

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-108-CM14, SEGUN FACTURA NRO. 137357, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001 1110201	Material de Oficina Banco Estado Fondos de Salud		116.375		
				76943080-6 116.375	F-137 C-0

TOTALES :

116.375

116.375

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME